

Prisa deberá pagar 51 millones a Mediapro

La Audiencia Provincial de Madrid condena al grupo de medios a pagar una compensación a la compañía audiovisual por el perjuicio causado por la guerra por los derechos del fútbol.

Palco23
12 abr 2019 - 11:47

Mediapro cerró 2018 con unas ventas de 1.967 millones de euros, un 20% más

Mediapro se anotará un importante ingreso extraordinario este año. La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Prisa a pagar una indemnización de 51 millones de euros al grupo audiovisual. Este importe corresponde al perjuicio económico que le provocaron las medidas cautelares que la compañía de medios solicitó en 2007 al Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid durante la conocida como *guerra del fútbol* por los derechos de televisión. No cabe recurso a este fallo.

En ese momento, el grupo editor de El País y entonces dueño de Digital+ pidió prohibir a la compañía catalana la explotación de las retransmisiones de LaLiga. Inicialmente se aceptaron las cautelares, pero la Audiencia Provincial de Madrid las revocó en julio de 2008.

“El auto reconfirma la buena conducta de Mediapro en la que fue conocida como *la guerra del fútbol* y la ilicitud de las pretensiones de Prisa, que, después de casi diez años de conflicto, han sido una y otra vez penalizadas por los tribunales”, señala la compañía liderada por Jaume Roures y Tatxo Benet.

Mediapro cerró 2018 con unas ventas de 1.967 millones de euros, un 20% más

La historia se remonta a agosto del 2007, cuando Prisa acusó Mediapro de incumplimiento contractual y “de manera arbitraria dejó de darle la señal de los partidos de fútbol para sus clientes, concretamente, para las televisiones en abierto y la

distribución internacional”, recuerda la empresa con sede en Barcelona. Además, se le pretendía prohibir que firmara nuevos contratos con clubes de fútbol, que Mediapro tildó de algo contrario a las leyes de competencia. En enero de 2015 la Sala Civil del Tribunal Supremo, por unanimidad de sus cinco magistrados, dictó sentencia a favor de Mediapro.

A cierre de 2019, el grupo audiovisual logró una facturación récord de 1.967 millones de euros, un 20% más que el año anterior. Además, el resultado de explotación (ebitda) recurrente mejoró otro 11,7% y se situó en 222 millones de euros. Este importe no incluye los gastos extraordinarios asociados a la venta del 53% del capital a Orient Hontai.